

trescientos cuarenta y cuatro 344

J. Cuatrecasas

OFICIO Nº 1394

Santiago, 28 de Septiembre de 1979.

A : SEÑOR MINISTRO EN VISITA DON SERVANDO JORDAN LOPEZ
DE : SEGUNDA FISCALIA MILITAR

Dando respuesta a su oficio Nº 671, expedido en el proceso rol Nº 106.761 del Primer Juzgado del Crimen y com-
pletando el Informe anterior de esta Fiscalía, fechado el 13 de Mayo de 1978, se informa a US, lo siguiente:

Que el recinto que correspondería al denominado "Villa Grimaldi" se encuentra ubicado en el camino Lo Arrieta Nº 1.400, bajo la jurisdicción de la Central Nacional de Informaciones.

Que en aquella oportunidad, al constituirse el Tribunal en dicho inmueble, fue recibido por un Oficial de Ejército que no se identificó y que manifestó estar a cargo de las dependencias sólo para su seguridad y mantención.

Que se trata de un recinto cerrado al que se accede por un portón que da al camino Lo Arrieta. Su construcción principal está constituida por una casona tipo patronal, antigua, de dos pisos, de material sólido y numerosas dependencias desocupadas, salvo el dormitorio de los cuidadores. Hacia la parte posterior existe una pérgola, comedores, una pista embaldosada, una gran terraza, jardines y piscina. Como edificaciones anexas, hacia el frente y a un costado de la casona, hay una torre-mirador en regulares condiciones y varios boxes de madera destinados, al parecer, para vehículos automóviles.

Se informa, finalmente, que por no existir documentación de ninguna especie, no se obtuvo información alguna relativa a la existencia de detenidos en tal lugar, con anterioridad a la visita de este Tribunal.

Saluda atentamente a US.



GONZALO BALAZAR SWETT
Fiscal Militar

JORGE GONZALEZ CASANOVES
Secretario